

en pública subasta por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la parte actora de interesar en su momento la adjudicación de la finca que al final se describe, bajo las condiciones siguientes:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado a las doce horas de su mañana.

La primera, por el tipo pactado, el día 2 de noviembre de 1995.

La segunda, por el 75% del referido tipo, el día 28 de noviembre de 1995.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 21 de diciembre de 1995 si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que sale a licitación por la cantidad que se expresará no admitiéndose posturas inferiores al tipo de 1.º y 2.º subastas, pudiéndose realizar el remate en calidad de ceder a un tercero. Tipo 7.480.000 pesetas.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán presentar resguardo de haber hecho ingreso, para la primera, del 50% del tipo pactado, para la segunda y tercera, del 50% del tipo de las mismas, es decir, del 75% de su tasación, en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones Judiciales de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao-Vizcaya, sucursal 6013, número de cuenta 4.032 y número de procedimiento 4032 000 18 048492.

Se hace constar que podrán efectuarse posturas por

escrito en sobre cerrado, acreditando del modo indicado haber hecho la consignación del tanto por ciento indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde el anuncio hasta el día respectivamente señalado.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.º del art. 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

El presente Edicto servirá de notificación personal a los demandados, caso de no poderse verificar personalmente la misma.

Finca objeto de subasta

Urbana, en calle Gómez de Avellaneda s/n bloque 13-4-B de Huelva, inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 3 de Huelva al toma 1551, libro 129, folio 23, finca núm. 52.245.

Dado en Sevilla, a 13 de julio de 1995

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 24 de julio de 1995, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la contratación directa del trabajo específico que se indica. (PD. 1879/95).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas personas puedan estar interesadas en la adjudicación directa del trabajo específico que se especifica.

Expte. núm.: 03-004/95.

Denominación: «Redacción de proyecto y dirección técnica superior de las obras de sistema telecomunicaciones y seguridad edificio en C/ Pagés del Corro, 90 de Sevilla sede Gerencia Provincial del IASS.

Presupuesto de contrata: 1.166.425 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Un mes.

Exposición del expediente: En el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio, sito en la Avda. República Argentina núm. 21, 1.ª planta de Sevilla, durante los días laborables excepto sábados, dentro del plazo de presentación de documentación, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de documentación: Hasta las 14 horas del día 14 de septiembre de 1995.

Lugar de presentación de documentación: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avenida República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 18 de septiembre de 1995, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que, los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Dos meses, a partir de la apertura de la documentación.

Abono de los anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de julio de 1995.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESOLUCION de la Tesorería General de la Seguridad Social, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un inmueble de su propiedad. (PP. 1806/95).

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con fecha 28 de abril de 1995, autorizó a la Tesorería General de la Seguridad Social para enajenar el inmueble que a continuación se detalla:

Urbana: Vivienda unifamiliar sita en la calle Manuel de Falla, número 14, de El Rúbio (Sevilla). Tiene una superficie de 70 metros cuadrados, consta de salón-comedor, tres dormitorios, un cuarto de baño y cocina.

Tipo mínimo de licitación: 2.275.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Sevilla, calle Sánchez Perrier, número 2, Sevilla (Sección de Patrimonio).

Fecha y lugar de la subasta: La subasta dará comienzo a las once horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (o siguiente hábil si fuera sábado), en la Sala de Subastas de la Dirección Provincial, sita en calle Escarpín, números 1-3, 2.ª planta.

Sevilla, 12 de julio de 1995.- El Director Provincial, Martín Cabezón Herrero.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica. (PP. 1700/95).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en Almería, referencia ERP/6778, con objeto de:

Autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Desarrollo Hídrico Andaluz, S.A.

Domicilio: C/ General Tamayo, 7, 2.º 3. Almería.

Finalidad: Destilación de agua de mar por efecto múltiple con optimización energética, en Pulpí (Almería).

Características principales de la instalación

Grupo motor generador:

- Motor Diesel de 30.510 Kw. de potencia mecánica alimentado por fuel-oil.

- Alternador síncrono, trifásico de potencia nominal 37.300 Kw. tensión de salida 11 Kv., 50 Hz a 103,4 r.p.m.

Otros equipos:

- Transformador de acomplamiento a la red de Cía. Sevillana de Electricidad 11 Kv./66 Kv. de potencia nominal 36 Mva.

- Dos transformadores para alimentar a los circuitos auxiliares de mando, protección y alumbrado de 800 Kva. cada uno y relación de transformación 11.000 v./400 v.

- Aparellaje general de mando y protección.

Presupuesto en pesetas: 1.532.237.794.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Hnos. Machado, 4, Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, 2.ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 28 de junio de 1995.- El Delegado de Gobernación, Juan Callejón Baena.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 17 de julio de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública el proyecto que se cita.

Se somete a información pública el Proyecto de «Depósito Comarcal de Agua Bruta de Minas de Riotinto (Huelva)», cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Minas de Riotinto.

Nota de extracto.

1. Objeto del Proyecto.

El presente Proyecto tiene por objeto definir las obras de ampliación del depósito comarcal de agua bruta de Minas de Riotinto.

2. Descripción de las obras.

Las obras consisten:

- Un depósito de 2.000 m³ situado en el Cerro de San Dionisio, tiene estructura paralelepípedica de 22,60 x 37,40 a 5,50 m de altura.

- Una tubería de acometida de agua a la nueva unidad desde la impulsión Campofrío-E.T.A.P.

- Una conexión del depósito proyecto con la E.T.A.P. a través de la impulsión antes citada.

- Un desagüe-aliviadero con vertido exterior.

- Un acceso afirmado, a este camino se le dotará de un pavimento de hormigón en masa H-150 de 15 cm. de espesor.

- La urbanización del espacio interior y la reposición de una emisora local y de una cruz luminosa que en la actualidad corona el Cerro de San Dionisio.

3. Propietarios afectados.

Finca núm. 1.

Propietario: Sociedad Riotinto Minera.

Expropiación m² definitiva: 7.711,88.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva; a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto, pueden presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38.4 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Minas de Riotinto, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Huelva, calle José Nogales núm. 4, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles estará expuesto el citado Proyecto a disposición de los que soliciten examinarlo.

Huelva, 17 de julio de 1995.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre resolución de reversión de parcela que se cita.

De conformidad con lo establecido en el art. 175 del texto refundido de la Ley sobre Régimen de Suelo y Ordenación Urbana, a continuación se hace público para general conocimiento, que con fecha 19 de enero de 1995, esta Delegación ha dictado resolución en virtud de la que se acuerda la reversión a favor de la Cía. Mercantil Chinchilla y Navarro, S.A. de la parcela registral 6865, situada en el Área de Rehabilitación Integrada Trinidad-Perchel, así como la liberación de dicha parcela del sistema expropiatorio. Al propio tiempo se dispon que se